

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
DIRECCIÓN DE POSTGRADO**

Programa de Postgrado “Maestría en Ciencias Químico Biológicas”

Aprobado por UNA-CSU Resolución Nº 0452-00-2016, 0223-00-2019, 0154-00-2020

Habilitado por el CONES Res. Nº 601/2017

MISSION

La Maestría en Ciencias Químico Biológicas es un programa planteado para la formación de investigadores altamente competentes en la comprensión, investigación y desarrollo de las ciencias químico-biológicas, capaces de realizar estudios multidisciplinarios que aporten en el ámbito académico, industrial y de salud.

VISIÓN

Será un programa de alto nivel académico con reconocimiento nacional e internacional, líder en la formación de investigadores en el área de las ciencias químico biológicas, donde se desarrollen líneas de investigación altamente relevantes para el desarrollo del país y la región.

OBJETIVOS

Objetivo general

Formar investigadores con herramientas para el diseño, formulación y desarrollo de proyectos de investigación, que den origen a trabajos científicos originales y de alta calidad académica en el área de las Ciencias Químico-Biológicas.

Objetivos específicos

Desarrollar competencias para la búsqueda y análisis crítico de la información disponible dentro de las Ciencias Químico-Biológicas.

Desarrollar en los graduados la capacidad para diseñar, analizar y reportar experimentos dentro del área de su experticia.

Desarrollar capacidades de gestión del conocimiento generado mediante la investigación.

Ampliar el capital humano existente en el país, y profundizar las líneas de desarrollo científico en las Ciencias Químico-Biológicas.

Fomentar la interdisciplinariedad de las ciencias mediante la formulación de proyectos en conjunto entre los diferentes departamentos presentes en el programa.

Internacionalizar la formación de los estudiantes del programa en Ciencias Químico-Biológicas

COORDINADOR/A DEL PROGRAMA

MATRICULA: según normativa vigente para el año lectivo de clases.

ARANCEL DEL PROGRAMA DE POSTGRADO: según normativa vigente para el año lectivo de clases.

IMPARTIDO POR: Dirección de Postgrado de la FCQ-UNA.

MODALIDAD: Presencial

DURACIÓN: 2 años

- Asignaturas: 8
- Monografía/tesis: 3 unidades de Investigación

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

- 1) Asignaturas Optativas y electivas.
- 2) Seminarios
- 3) Unidades de investigación de tesis

Lugar de clases: Facultad de Ciencias Químicas – UNA.

Días de clases: Según disponibilidad del docente.

Horario previsto para clases presenciales según necesidad:

TÍTULO OTORGADO

- Magíster en Ciencias Químico Biológicas. Mención: Biotecnología.
- Magíster en Ciencias Químico Biológicas. Mención: Farmacología Molecular.
- Magíster en Ciencias Químico Biológicas. Mención: Química de Productos Naturales.

DIRIGIDO A

Profesionales de las Ciencias Químico Biológicas nacionales o extranjeros, tales como Bioquímicos, Farmacéuticos, Lic. en Biología, Lic. en Química, Lic. en Biotecnología, Veterinarios, Agrónomos. El no pertenecer a algunas de estas carreras no será requisito excluyente, y cada caso será analizado en particular.

PERFIL DE EGRESO

Egresados de un claro perfil de investigador, con herramientas para el diseño, formulación y ejecución de proyectos de investigación en el área de las Ciencias Químico-Biológicas. Se espera que éstos puedan desempeñarse independientemente dentro del campo de la mención escogida, abordando importantes temas de investigación y lograr alianzas estratégicas con Centros de Investigación, a modo de lograr el desarrollo científico - tecnológico de nuestro país.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- El estudio del *Curriculum Vitae* del postulante.
- Una evaluación de ingreso que consta de tres etapas:
 - 1) Examen de conocimientos generales de química y biología.
 - 2) Lectura e interpretación de un artículo científico en inglés.
 - 3) Entrevista con el comité admisión, donde se analizarán los intereses y las perspectivas del estudiante.

REQUISITOS DE PERMANENCIA

Según reglamento vigente.

REQUISITOS DE TITULACIÓN (GRADUACIÓN)

- 1) Haber completado todos los créditos exigidos por el programa.
- 2) Haber cumplido con los requerimientos administrativos.
- 3) Aprobar la pre-defensa y defensa pública de la tesis.

ESTRUCTURA ACADÉMICA

El Plan Curricular se estructura en cuatro módulos. En el primer módulo, el estudiante deberá optar por una mención y tutor de tesis. En esta etapa, el estudiante deberá realizar la redacción del proyecto de tesis. Durante el segundo módulo, deberá realizar los cursos electivos y actividades de investigación relacionados con el proyecto de tesis. Se espera que el estudiante tenga aprobado el proyecto de tesis durante este módulo. Durante los siguientes periodos (módulo tres y cuatro), el estudiante estará abocado a la ejecución de su tesis. Una vez que obtenga los créditos suficientes, se podrá solicitar la pre-defensa de la tesis previa autorización del tutor.

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas y Monografía		Horas reloj	Créditos
Módulo 1			
Materia Obligatoria de Mención		60	6
Seminario Bibliográfico		40	4
Seminario de Revisión Bibliográfica		40	4
Taller de capacitación experimental		300	3
Módulo 2			
Materia Electiva 1	Virología, Inmunotecnología, Manejo de animales de laboratorio, Modelos farmacológicos experimentales <i>in vivo</i> e <i>in vitro</i> y sus aplicaciones, Aislamiento de metabolitos secundarios, Determinación estructural de compuestos orgánicos, Bioinformática.	40	4
Materia Electiva 2		40	4
Unidad de Investigación I		300	3
Defensa del proyecto de tesis de maestría		-	-
Módulo 3			
Seminario de Investigación I		40	4
Unidad de Investigación II		500	5
Módulo 4			
Seminario de Investigación II		40	4
Unidad de Investigación III		500	5

Créditos:

1 crédito de asignatura = 10 horas reloj.

1 crédito de investigación = 100 horas reloj.

Mayores informes
posgradoqb@qui.una.py